

DECRETO ALCALDICIO N° 1086

AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.

Requinoa, 15 ABR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

EL Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

CONSIDERANDO:

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 176 de fecha 10.04.2024, mediante el cual se solicita efectuar devolución por un monto total de \$ 142.749.- a nombre de la Srta. Evelyn Labrín Rohr, Rut [REDACTED] diferencia correspondiente al pago realizado por el periodo 2023 y 2024 de permisos circulación de PPU [REDACTED] pagos que se considera elevado ya que el vehículo es del año 2017 y no 2020 como lo arroja el sistema de circulación, con una tasación de \$ 10.920.779.- Código Sii. N° SU160006020. No obstante, luego de una evaluación exhaustiva, se deduce que efectivamente el Station Wagon año 2017 fue tasado como vehículo año 2020, por lo que el contribuyente pagó un monto que supera al valor real a pagar, de \$ 215.997.- año 2023, corresponde el pago de \$ 136.904.- y de \$ 211.225.- 2024, corresponde el pago de \$ 147.569, por lo tanto, se suscita una diferencia para devolución de un monto total de \$ 79.093.- y \$ 63.656.- pago demás que consta en orden de ingreso de circulación N° 3048/2023 y 8817/2024.

DECRETO :

AUTORIZASE Devolución de una diferencia por un monto total de \$ 142.749.- a nombre de la Srta. Evelyn Labrín Rohr, Rut. [REDACTED] por el pago de permisos circulación del periodo 2023 y 2024 de la PPU [REDACTED]

IMPUTESE el gasto con cargo a la Cuenta Municipal 215.26.01. "Devoluciones Gestión Interna", del Presupuesto Municipal vigente.

Autorizase depósito en la Cuenta Corriente Banco Chile N° 002590069407 de la Srta. Evelyn Labrín Rohr, fono: [REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTÉCINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/FNM/OLP/rum.-

DISTRIBUCIÓN:

- Direcc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.